INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON GUINEA BISAU

21º PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL GINEBRA, 23 DE ENERO DE 2015

(Cotejar contra lectura)

México da la bienvenida a la delegación de Guinea Bisau y agradece la presentación de su informe.

Reconocemos los avances alcanzados en materia de cooperación con los mecanismos internacionales y procedimientos en materia de derechos humanos reflejados en la extensión de una invitación abierta a los procedimientos especiales, así como en la ratificación de diversos tratados internacionales respecto al primer ciclo de examen. Asimismo, valoramos positivamente la adopción de planes nacionales en diversos ámbitos, entre ellos el relativo al combate de la trata de personas.

Considerando los avances alcanzados y los retos por venir, mi delegación se permite realizar las siguientes recomendaciones:

1.- Adoptar acciones de seguimiento al plan nacional de justicia que incluya medidas administrativas para garantizar el acceso al sistema de justicia; programas de formación; y medidas legislativas en materia de salvaguardas para garantizar la independencia del poder judicial.

2.- Elaborar un plan de seguimiento al Plan de acción para Combatir la Mutilación y Ablación Genital Femenina que incluya mecanismos de evaluación de resultados y medidas para hacer efectiva la penalización de esta práctica, así como la

asignación presupuestal suficiente para su aplicación en zonas rurales.

3.- Adoptar leyes especificas que prohíban la discriminación y protejan a las niñas, los niños con discapacidad y los niños con el VIH/SIDA; además de realizar campañas para promover la dignidad y los derechos de los niños albinos, gemelos, niños con discapacidad y niños acusados de practicar la brujería, a fin de combatir el abandono y/o ejecución de la que son objeto.